



Villahermosa, Tabasco, noviembre 5 de 2009.

Es de suma importancia poder conocer la magnitud en la que en Tabasco se cumple el ejercicio del derecho de acceso a la información pública así como la transparencia.

Por ello, el ITAIP se complace en dar a conocer el siguiente Boletín emitido por la COMAIP, ratificando así nuestro compromiso de propiciar el desarrollo de una cultura de apertura informativa.



México D.F., a 4 de noviembre de 2009

EL CIDE REALIZARÁ EL SEGUNDO ESTUDIO SOBRE MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO

- *El estudio es encargado por la COMAIP y permitirá conocer el estado que guarda el ejercicio del derecho de acceso a la información en todos los niveles de gobierno.*
- *Serán evaluados organismos públicos municipales, estatales y federales del ejecutivo, legislativo, judicial y autónomos.*
- *El CIDE realizará el estudio con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil*

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) encomendó al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) la realización del segundo estudio de la "Métrica de la Transparencia en México: diagnóstico del estado del acceso a la información pública", en el que serán evaluados organismos públicos municipales, estatales y federales de los distintos órdenes de gobierno, esto es, ejecutivo, legislativo, judicial y autónomos.

El estudio, que será realizado a partir de este mes de noviembre y hasta marzo de 2010, tendrá como objetivo encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia, así como en los instrumentos que se han diseñado para ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

La objetividad en el levantamiento y validez de los resultados estarán garantizados por la alta calidad de los estudios efectuados por el CIDE y la observación por parte de organizaciones de la sociedad civil en todas las etapas del estudio.

Es importante mencionar que el CIDE resultó la institución ganadora entre las cinco que respondieron a la convocatoria hecha por la COMAIP para la realización del estudio, debido a que cumple con los términos de referencia solicitados y garantiza cada uno de los objetivos del estudio.

La metodología aplicada será construida por la institución educativa seleccionada y contemplará los siguientes aspectos:

- 1) La evaluación de la información de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet;
- 2) El proceso para realizar solicitudes de acceso a la información pública;
- 3) La calidad de las respuestas brindadas por los sujetos obligados, y
- 4) El análisis de los recursos de revisión respecto al número de solicitudes de información realizadas (índice de solicitudes recurridas e índice de solicitudes respondidas). Todo lo anterior con base en las legislaciones aplicables en la materia para cada sujeto a evaluar.

El estudio abarcará la revisión de 627 páginas de Internet y el seguimiento a 3 solicitudes de información que realizará un “usuario simulado” en cada una de las 627 dependencias a evaluar.

El costo del estudio de la Métrica de la Transparencia 2010 asciende a un millón 295 mil 413 pesos, mismo que será cubierto por los órganos garantes que integran la COMAIP.

Los resultados serán dados a conocer a la opinión pública el 12 de abril de 2010.